



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
VI RANCAGUA
24 MAY 2018
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

OF. ORD.: N° 245 /

ANT.: Res- EX. N°10/ROL D-070-2017

MAT.: Solicitud de información.

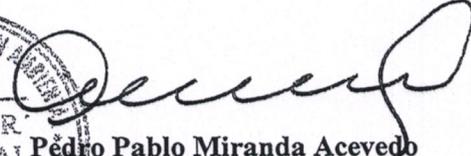
RANCAGUA, 23 MAY 2018

DE : DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A : LORETO HERNÁNDEZ NAVIA
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarle, y en relación a su solicitud de antecedentes respecto a procedimientos sancionatorios seguidos en contra de empresa Sociedad Agrícola, Comercial e Industrial Urcelay Hermanos Ltda., podemos informar a usted que, en esta Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental ("SEA"), no obran antecedentes que digan relación a procedimientos administrativos sancionatorios seguidos contra la mencionada empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pedro Pablo Miranda Acevedo
Director Regional (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Libertador Bernardo O'Higgins


YSB/AGS
OFFPAR/2018/OFI/039

C.c.:

- Jefe Oficina Regional, SMA Región de O'Higgins. ✓
- Dirección Ejecutiva, SEA.
- División Jurídica, SEA.